



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -075-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 30 de julio del año 2026.

FIRMA:

CGC SOLOLA

30 JUL '26 AM 10:07

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas


Licda. Sayda Dominga Melgar Alarcón
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Transferencia Presupuestaria del mes de julio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.30-2026 DE FECHA 28 de julio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO**, transacciones Nos. 1379, 1380 y 1381. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 30 de julio del año 2026.

Señor:
Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala
Presente.



Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de **Transferencia Presupuestaria del mes de julio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.30-2026 DE FECHA 28 de julio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO, transacciones Nos. 1379, 1380 y 1381**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





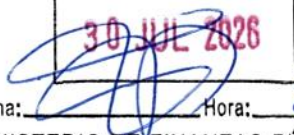
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 30 de julio del año 2026.

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

30 JUL 2026
Firma:  Hora: 8:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria del mes de julio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.30-2026 DE FECHA 28 de julio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO, transacciones Nos. 1379, 1380 y 1381**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 30-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día veintiocho de julio del año dos mil veintiséis, cuyo punto Tercero textualmente dice:

“...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 60-2026/COPEP/MAXT de fecha veintisiete de julio del año 2026, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP-MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

NO. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I379	01 00 000 008 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 10,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 004 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 35,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 005 000 022 22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 15,000.00
	01 00 000 007 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 10,000.00
	01 00 000 005 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 35,000.00
	01 00 000 011 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q. 25,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 141 22-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 0.00	Q. 10,000.00
		TOTALES	Q. 70,000.00	Q. 70,000.00
NO. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I380	01 00 000 002 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 5,000.00
	01 00 000 002 000 183 21-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 5,000.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
NO. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I38I	01 00 000 002 000 183 22-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 30,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 30,000.00
		TOTALES	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...".

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Sabino Tambriz Soñom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA		29	7	2026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.30-2026 DE FECHA 28 DE JULIO DEL	29	7	2026	
		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO					
1379					

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-25,000.00
01 00 000 008 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-10,000.00
01 00 000 004 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-35,000.00
Total ==>		-70,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 022 22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	15,000.00
01 00 000 007 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	10,000.00
01 00 000 005 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	35,000.00
01 00 000 002 000 141 22-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	10,000.00
Total ==>		70,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO.30-2026 DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	7	2026
DIA	MES	AÑO



FIRMA



FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				29	7	2026
				DIA		MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		ACTA NO.30-2026 DE		29	7	2026	
		FECHA 28 DE JULIO DEL		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO							
1380							

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 183 21-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-5,000.00
Total ==>		-5,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	5,000.00
Total ==>		5,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO.30-2026 DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO

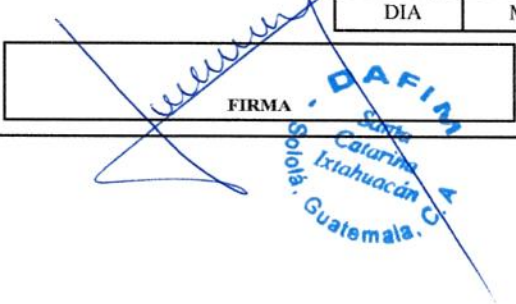
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	7	2026
DIA	MES	AÑO



FIRMA



FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				29	7	2026
				DIA		MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.30-2026 DE FECHA 28 DE JULIO DEL	29	7	2026	1381		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 183 22-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-30,000.00
Total ==>		-30,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	30,000.00
Total ==>		30,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO.30-2026 DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	7	2026
DIA	MES	AÑO



FIRMA



FIRMA